

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN (MD720102) Curso 2018-2019

A) DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS

En reunión entre el Director, la jefa del DFEIE y a asesora de Formación el 4 de Junio de 2018, se establece que cada departamento realizará un Diagrama de rosa que se recogerá el 19 de junio para realizar un recuento. Se acuerda presentar en ETCP las conclusiones obtenidas y cerrar propuestas.

Tras el recuento, finalmente realizado por la jefa del DFEIE, las necesidades formativas surgidas han sido:

Área	Puntuación
Tutoría	2,31
Convivencia y resolución de conflictos	3,31
Evaluación	3,00
TIC	3,50
Competencias Clave (programación, metodología...)	2,94
Competencias Clave (aspectos instrumentales)	2,94
At a la Diversidad	3,88
Trabajo Colaborativo e innovación	3,56
Inteligencia emocional	3,63
Bilingüismo	3,50
PLC	2,93
Comunidades de aprendizaje	2,81
Cultura emprendedora	3,13

Se recogen, además de los diferentes ítems que aparecen por defecto en los diagramas de rosa, algunos que han propuesto los diferentes departamentos, como son:

- Técnicas artísticas y de diseño.
- Robótica/Big data/Diseño Impresora 3D.
- Gestión de Calidad.
- Cultura Clásica.
- Contabilidad.
- Animación a la lectura/Expresión y comprensión oral y escrita.
- Elaboración de materiales para alumnado con NEE.
- Acoso/Intervención clínico-sistémica.

B) PRIORIZACIÓN

Siguiendo lo marcado en los objetivos del Plan de Formación del Centro y del Plan de Mejora surgido de la memoria de Autoevaluación y teniendo en cuenta las necesidades del centro y las necesidades

del profesorado y su contextualización con las líneas estratégicas de formación en su resolución del 1 de Agosto de 2018, se han priorizado las temáticas siguientes atendiendo a las siguientes razones:

PRIORIDAD y TEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN
1. At a la Diversidad	Continuaremos trabajando este curso en la Formación en Centro sobre INNOVACIÓN EDUCATIVA, ya en el año 3, con un grupo Innova más o menos consolidado y nuevas actuaciones con el nuevo profesorado que se incorpora al centro. Con esta línea de actuación damos en gran medida respuesta a la necesidad formativa principal detectada en los diagramas de rosa, que fue la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, aunque seguimos en pro de dar un impulso a la utilización de nuevas prácticas docentes, trabajo colaborativo y nuevos métodos de aprendizaje.
2. Trabajo Colaborativo e innovación	Aparte de esta propuesta principal, se promoverá la formación en Atención a Diversidad en todos los aspectos por parte del CEP así como del Departamento de Orientación.
3. Bilingüismo	Dentro de nuestro Proyecto Bilingüe también se demanda este año formación al respecto, para actualización lingüística del profesorado. Se ofertarán por parte de la Consejería de Educación cursos de actualización lingüística para la obtención del C1 en diferentes lenguas.
4. TIC	<p>Nuestro centro es TIC, y por tanto, surgen innumerables propuestas e ideas de formación en este ámbito, desde el uso de la impresora 3d hasta robótica y Big data.</p> <p>Se ha realizado la solicitud para participar en el programa PRODIG de la Junta de Andalucía para la “Digitalización del Centro”. Estaría en la categoría de Formación en Centro.</p> <p>Relacionado también con este proyecto de digitalización, surge la propuesta de la formación de un GRUPO DE TRABAJO para la creación de páginas webs del profesorado, que recoge el testigo del grupo del pasado año de uso de aplicaciones Web 2.0 y rúbricas en nuestro quehacer diario. Los profesores que componen en el grupo han manifestado un deseo claro de implementar su propia web. Por lo que se encuentran con una motivación muy alta para hacerlo. Actualmente no disponen de ella. Y quieren mejorar su competencia digital para hacerlo. El coordinador del grupo lleva años trabajando en su propia web por lo que se encuentra capacitado para ayudar a sus compañeros en esta misión.</p>
5. Animación a la lectura.	No nos olvidamos de que el trabajo en el ámbito del Plan Lector seguirá siendo uno de los aspectos a tratar respecto a formación durante este curso académico y seguiremos trabajando para enriquecerlo. Como ya viene siendo habitual, continuamos con el Grupo de la Biblioteca, que coordinará diversas actividades dentro de este ámbito, así como cualquier otra actividad que vaya surgiendo a lo largo del curso.
6. Expresión y comprensión oral y escrita.	
7. Gestión de Calidad	Estamos en proceso de adaptación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad a la ley de calidad UNE-EN ISO 9000:2015, con lo que necesitamos refrescar los conocimientos y profundizar en los cambios que introduce esta nueva normativa, el profesorado en general y el equipo de Calidad en particular.
8. Inteligencia emocional	A pesar de haber obtenido una valoración importante en el diagnóstico de necesidades, no se considera que sea tan relevante como para organizar una formación desde el propio centro. Esto no quiere decir que desde el propio CEP u otras entidades no se promuevan actividades dentro de esta temática.

C) ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clasificaremos al as actividades en los diferentes ámbitos que se detallan a continuación:

★ **Competencias clave. Actualización científica y didáctica:**

Las competencias clave son los aprendizajes que se consideran indispensables en la formación de los jóvenes para prepararlos para la vida adulta y para su aprendizaje a lo largo de la vida. Para la implantación y desarrollo de los nuevos currículos en las diferentes etapas se deberá incorporar a los procesos de formación del profesorado el tratamiento de las competencias básicas. Las actuaciones formativas se dirigirán a:

- ✓ La incorporación de las competencias en el PE y en la programación de las diferentes áreas.
- ✓ La formación para la actualización científica y didáctica específica en todos los ámbitos curriculares, áreas y/o materias.

Se planifican a este respecto las actividades siguientes:

PROPUESTA FORMATIVA 1: PROCESOS DE INNOVACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS (Año 3).				
MODALIDAD: Formación en Centro				
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: <i>Apartado 2.2 y 4.2</i>				
Línea estratégica con la que se relaciona: Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas. 2. Metodologías de trabajo investigador y colaborativo en el aula y centro.				
OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	RESPONSABLE/S:	TEMPORALIZACIÓN:	APOYOS O RECURSOS SOLICITADOS:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir el uso de metodologías activas en el centro. ✓ Continuar con la formación iniciada en aprendizaje cooperativo y rutinas de pensamiento en los dos años anteriores. ✓ Realizar un proyecto riguroso y coordinado. 	<p>Pretende ser una continuación del grupo del curso anterior (Innova 2) en el que tomamos contacto con las metodologías activas, rutinas de pensamiento, aprendizaje colaborativo y trabajo por proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contagiar entre el claustro las metodologías activas. ✓ Usar aprendizaje cooperativo entre alumnado de 1º ESO, poniendo en práctica los materiales elaborados en la formación. ✓ Coordinar un proyecto en el segundo trimestre en 1º ESO. ✓ Intentar que el profesorado se anime implementar metodologías activas en otros niveles del centro, además de la ESO. (FP, Bachillerato) ✓ Aprendizaje cooperativo como una 	Gema Casillas (Vicedirectora)	Todo el curso académico.	Ponentes (Formación externa)

	✓ herramienta potente para la Atención a la Diversidad.			
--	---	--	--	--

PROPUESTA FORMATIVA 2: PLAN DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN A LAS DINÁMICAS DEL CENTRO.

MODALIDAD: Formación en Centro

Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: *No es el caso*

Línea estratégica con la que se relaciona:

Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas.

2. Desarrollo de la vida profesional.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	RESPONSABLE/S:	TEMPORALIZACIÓN:	APOYOS O RECURSOS SOLICITADOS:
✓ Completar, validar y asumir por todo el claustro, incluidos los/as nuevos/as profesores/as, las conclusiones de la memoria de autoevaluación y participar en la elaboración del Plan de Mejora anual de centro. ✓ Informar y formar al nuevo profesorado sobre las dinámicas, metodologías o estrategias que sigue en centro en los diferentes apartados de la actividad docente: a nivel curricular, de convivencia o de atención a la diversidad.	Jornada de Acogida. Breakout Educativo. Información sobre el funcionamiento del Cuaderno digital de Séneca. Información sobre Planes y programas. Gestión de Calidad y Formación en centro sobre Innovación educativa Aplicaciones de Google: Classroom. Formación sobre atención a la diversidad.	✓ Equipo Directivo. ✓ Jefe de Estudios Adjunto. ✓ Orientadora.	Lunes 10 sept: 12:00 - 13:00: Breakout Educativo Martes 11 sept: 11:00 - 12:00: Cuaderno de Séneca. 12:00 - 13:00: Sesión para profesorado nuevo: Calidad, cuaderno de profesorado, recogida datos tutoría. Miércoles 12 sept: 12:00 - 13:00: Google Classroom Lunes 8 Oct: Formación sobre At. a la Diversidad	Asesoramiento del CEP

PROPUESTA FORMATIVA 3: FORMACIÓN PARA PROFESORADO EN PRÁCTICAS.

MODALIDAD: Formación en centro y Cursos

Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: *No es el caso*

Línea estratégica con la que se relaciona:

Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas.

2. Desarrollo de la vida profesional.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	RESPONSABLE/S:	TEMPORALIZACIÓN:	APOYOS O RECURSOS SOLICITADOS:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprobar las capacidades didácticas necesarias para la docencia. ✓ Potenciar la participación del profesorado en prácticas en las actividades formativas, así como su integración en las tareas de los equipos docentes de pertenencia y en los departamentos didácticos. 	<p>Las actividades de inserción en el puesto de trabajo consistirán en el desarrollo de actividades tuteladas por el profesor tutor en relación con la programación del aula y la evaluación de los alumnos, así como en la información sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno, de participación de la comunidad educativa y de coordinación didáctica, con especial atención a la tutoría de alumnos.</p> <p>También realizarán un curso de formación (aún por determinar) de participación obligatoria, donde se darán conocimientos generales acerca de normativa, estrategias metodológicas y otras cuestiones propias de la función docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspector/a de referencia. ✓ Director/a del centro. ✓ Tutor/a de prácticas. 	<p>Todo el curso académico</p>	<p>Asesoramiento del CEP</p>
---	---	---	--------------------------------	------------------------------

★ **Aplicación Didáctica de las TIC en las Aulas:**

Impulsar y extender el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros educativos es la mejor vía para garantizar el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información y el conocimiento. Las actuaciones formativas se dirigirán a:

- ✓ El uso de las TIC como instrumento para la adquisición de competencias básicas.
- ✓ La integración de las TIC como herramienta en el trabajo curricular.
- ✓ La elaboración de materiales didácticos aplicables en los centros.
- ✓ La formación del profesorado en el proyecto Escuela 2.0

Se planifican a este respecto las actividades siguientes:

<p>PROPUESTA FORMATIVA 4: PRODIG (Programa de Digitalización del centro)</p>
<p>MODALIDAD: Formación en Centro ---- Año 0</p>
<p>Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: <i>Apartado 7</i></p>
<p>Línea estratégica con la que se relaciona: Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas. 1. Investigación e innovación educativa. Desarrollo de programas educativos.</p>

OBJETIVOS:

Convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información.

Para ello es preciso:

- **Impulsar** la innovación educativa mediante un cambio en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminado a la integración y uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital.
- **Fomentar** el uso positivo de las tecnologías como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
- **Promover** el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
- **Facilitar** el uso de metodologías activas fomentando el trabajo cooperativo y colaborativo.
- **Desarrollar** la competencia digital del profesorado y alumnado.
- **Vincular** a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- **Incardinar** las actuaciones propuestas por el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.

CONTENIDOS:

Primer curso (Actual): elaboración de un Proyecto Mínimo Viable del **PRODIG** para el centro:

- Dar a conocer el PRODIG a la comunidad educativa en general y al profesorado, alumnado y personal de administración y servicios del centro en particular.
- Constituir el Equipo de Coordinación del **PRODIG** que llevará a cabo un diagnóstico inicial del centro como organización digitalmente competente,
- Elaborará el documento de Proyecto Mínimo Viable.
- Con carácter experimental, comenzar a implementar en el centro las primeras propuestas de aula.
- Elaborar un plan de formación específica en centro en colaboración con la asesoría del CEP de referencia.

RESPONSABLE/S:

- Coordinador TIC
- Equipo de coordinación PRODIG

TEMPORALIZACIÓN:

- **NOVIEMBRE:**Asistencia a las Jornadas iniciales de asesoramiento para las personas que coordinan el programa.
- **HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE:**Elaboración del proyecto de formación específica en centro, en colaboración con la asesoría del CEP de referencia. Fecha tope para que el alumnado y profesorado inicie el MOOC.
- **NOVIEMBRE-MAYO:**Formación específica en centro. Desarrollo del Proyecto Mínimo Viable.
- **MAYO:**Valoración del proceso llevado a cabo durante el curso para la elaboración de la Memoria Final y las Líneas Generales del Plan de Actuación, que se concretará a principios del curso siguiente.
- **JUNIO:**Cumplimentación en SÉNECA de la Memoria Final de Evaluación y del formulario de seguimiento de la participación del profesorado, disponible desde el 15 de Mayo al 30 de Junio de 2019.
- **JULIO-AGOSTO:** Certificación de la participación. Hasta el 31 de Agosto de 2019.

APOYOS O RECURSOS SOLICITADOS:

- MOOC PRODIG y la participación en proyectos para el desarrollo de la competencia digital (por ejemplo, CRIS H2020, SELFIE...)
- Asesoramiento del CEP
- Cursos de formación en Centro.

PROPUESTA FORMATIVA 5: CREACIÓN DE LA WEB DEL PROFESORADO

MODALIDAD:Grupo de Trabajo

Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta:

Apartado 7

Línea estratégica con la que se relaciona:

Línea 1. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

3. Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor.

1.3.3.- Fomento y acreditación de la competencia digital docente y del alumnado.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	RESPONSABLE/S:	TEMPORALIZACIÓN:	APOYOS O RECURSOS SOLICITADOS:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear nuestra web. ✓ Estudiar las distintas opciones de diseño disponibles y elegir la que se considere más adecuada. ✓ Dotar de contenido a esta web ya sea mediante recursos externos o propios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de la web del profesor bajo dos opciones: tipo blog o tipo web. Wordpress y Blogger. ✓ Puesta en marcha de la web. Creación del dominio gratuito, descripción de la página. Opciones de diseño en Wordpress y en Blogger: cabecera, template, Widgets. Otras opciones. ✓ La web como repositorio ordenado de recursos didácticos: applets, vídeos, enlaces, enlaces a actividades interactivas, apuntes, imágenes,... Incrustar recursos en nuestra web. ✓ Edición a través del móvil. ✓ Introducción a la creación de materiales didácticos de producción propia: Vídeos, presentaciones, presentaciones automáticas, apuntes, Webs para alojamientos de estos recursos, enlace a ellos en nuestra web o incrustados. 	Antonio Acosta (Coordinador del GGTT)	Todo el curso académico	Nada

★ **Capacitación lingüística del profesorado (Bilingüismo):**

El conocimiento de otras lenguas comunitarias es, hoy día, condición indispensable para una plena integración europea, y la dimensión plurilingüe de la enseñanza así como la participación en proyectos educativos europeos y de intercambio cultural y científico se presenta como una exigencia para profesores y centros escolares en todos los niveles educativos. Las acciones formativas se dirigirán a:

- ✓ Fomentar la adquisición de competencias comunicativas en diferentes lenguas.
- ✓ Formación del profesorado para poder impartir enseñanzas plurilingües.

Se planifican a este respecto las actividades siguientes:

PROPUESTA FORMATIVA 6: Adquisición del nivel competencial de C1 en la lengua inglesa, francesa y alemana.				
MODALIDAD: Curso presencial				
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: <i>No es el caso</i>				
Línea estratégica con la que se relaciona:				
Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.				
3. Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor.				
OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	RESPONSABLE/S:	TEMPORALIZACIÓN:	APOYOS O RECURSOS SOLICITADOS:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar y facilitar la actualización lingüística del profesorado en lengua inglesa, francesa y alemana ✓ Favorecer la adquisición de un mayor nivel competencial del mismo. 	Competencias propias del nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en las distintas destrezas y actividades de lengua (comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos escritos, y mediación).	Escuela Oficial de Idiomas	Todo el curso académico	Nada
---	--	----------------------------	-------------------------	------

PROPUESTA FORMATIVA 7: Intercambios escolares (Inglaterra y Francia)

MODALIDAD: Intercambio

Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: *No es el caso*

Línea estratégica con la que se relaciona:

Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

3. Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	RESPONSABLE/S:	TEMPORALIZACIÓN:	APOYOS O RECURSOS SOLICITADOS:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover nuestra integración y la de nuestros alumnos en un país de habla inglesa/francesa. ✓ Motivar a los alumnos lingüísticamente. ✓ Fomentar la adquisición de aspectos socioculturales. 	Se fomenta entre los profesores que imparten docencia en la sección bilingüe la participación como profesor acompañante en Intercambios escolares que anualmente organiza el departamento de inglés y también este curso el departamento de Francés.	IES Ntra. Sra. de los Remedios (Departamento de Inglés/Francés).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el intercambio de Inglés las fechas previstas son: 22-29 Noviembre (recepción de alumnado/profesorado extranjero) y 28Marzo-4Abril (visita al país de intercambio). ✓ Para el intercambio de Francés se estima el siguiente calendario: 8-14 Abril de 2019 (visita al lugar de intercambio) y 13-19 Mayo (recepción de alumnado/profesorado extranjeros) 	Nada

★ **Convivencia y Ciudadanía. Coeducación:**

La educación en el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas, así como el desarrollo de habilidades

sociales que favorecen la convivencia en sociedad, son factores fundamentales en la formación integral de las personas que forman parte de una sociedad democrática. Las actuaciones formativas se dirigirán a:

- ✓ La convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos.
- ✓ La igualdad de derechos entre los diferentes colectivos y en particular entre hombres y mujeres.
- ✓ La acción tutorial y relación con las familias.
- ✓ La educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Se planifican a este respecto las actividades siguientes:

PROPUESTA FORMATIVA 8: Ubrique Blanco de Paz				
MODALIDAD: Proyecto Intercentros				
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: <i>Apartado 6.2</i>				
Línea estratégica con la que se relaciona:				
<p>Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.</p> <p>2. Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.</p>				
OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	RESPONSABLE/S:	TEMPORALIZACIÓN:	APOYOS O RECURSOS SOLICITADOS:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora desde la gestión y organización. ✓ Desarrollo de la participación. ✓ Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos. ✓ Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia. ✓ Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. ✓ Reeduación de actitudes y restauración de la convivencia. 	<p>Dependiendo de los talleres.</p> <p>Desde nuestro IES colaboramos en las siguientes comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de la Tarde de juegos. - Organización del día de la Paz. - Escuela de Familia. Sesiones de educación emocional destinadas a todos los padres y madres. - Teatro: Este curso el tema de la representación teatral será sobre la RESILIENCIA. 	<p>Coordinador/a Ubrique Blanco de Paz en el centro.</p> <p>Participantes: Profesorado de nuestro centro y de otros centros educativos de la localidad.</p>	<p>Durante todo el curso escolar. Los representantes de cada comisión se reúnen los lunes primeros de cada mes en las distintas sedes, distribuidas por los centros de Ubrique, a las que hay que sumarles el primer lunes de Febrero y el primer lunes de Junio para la reunión de todos los representantes de centros.</p>	<p>Según se vaya necesitando</p>

PROPUESTA FORMATIVA 8: Diseño y desarrollo de actividades que fomenten la igualdad				
MODALIDAD: Autoformación				
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: <i>Apartado 6.2</i>				
Línea estratégica con la que se relaciona:				
<p>Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.</p> <p>2. Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.</p>				

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	RESPONSABLE/S:	TEMPORALIZACIÓN:	APOYOS O RECURSOS SOLICITADOS:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formar al profesorado para conformar un currículum sensible con las diferencias. ✓ Evitar que éste (el currículum) sea fuente de violencia o conflictos en el centro. 	Formación para el desarrollo de estrategias de mejora puestas en tres espacios: <ul style="list-style-type: none"> a) en la planificación b) en la intervención metodológica c) en la evaluación. Actividades recogidas en el POAT.	Orientador/a, Coordinador/a de Coeducación, departamentos y Equipos Educativos	Durante todo el curso escolar y a lo largo de todo el proceso de escolarización de los alumnos en el centro.	Según vaya surgiendo.

Aparte de las actividades descritas a continuación, que son diseñadas por el propio centro, se deja abierto el Plan para que el profesorado se forme libremente mediante la realización de actividades dependientes de otras entidades y en todas sus modalidades dependiendo de las necesidades personales de cada uno. Estas actividades serán recogidas al final de curso a través de los procedimientos dentro del Sistema de Gestión de Calidad descritos al final de este documento.

Ubrique, a 6 de noviembre de 2018.

Sonia Morcuende Timón
Dpto. de FEIE

ANEXO II

Resolución de 1 de agosto de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2018/19. (Según Orden de 31 de julio de 2014)

Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

1. La organización del currículo basado en las competencias clave.

1.1.1.- Profundización en la *organización del currículo basado en las competencias clave en Educación Primaria con metodologías innovadoras y apoyo de la aplicación denominada Currículo por competencias en Séneca.*

1.1.2.- Consolidación de la formación *«Las competencias clave como elemento integrador y esencial del currículo» en Educación Secundaria.*

2. Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.

1.2.1.- Formación en los contenidos del *Programa de Prevención del acoso y ciberacoso escolar.*

1.2.2.- Estrategias para la *prevención, detección e intervención en dificultades de aprendizaje de la lectura y la escritura.*

3. Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor.

1.3.1.- *Asesoramiento en la gestión y organización de los centros bilingües* para los responsables de la coordinación y los equipos directivos.

1.3.2.- *Impulso a la formación de consorcio de centros* como impulso a la dimensión europea dentro del programa *Erasmus+.*

1.3.3.- Fomento y acreditación de la *competencia digital docente y del alumnado.*

1.3.4.- Difusión de *metodologías de aula que faciliten el desarrollo del espíritu emprendedor.*

4. Planes de formación de los centros educativos.

1.4.1.- *Apoyo a los planes de formación de los centros educativos* vinculados a sus propuestas de mejora.

Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas.

1. Desarrollo de competencias profesionales.

2.1.1.- *Actualización y acreditación para la función directiva* según la LOMCE.

2.1.2.- *Apoyo a la función directiva en sus primeros años* de ejercicio.

2.1.3.- Actualización de la formación permanente de la función directiva en líneas temáticas relacionadas con la *gestión* (secretaría virtual, e- Séneca, Pasen, gestión económica, inventario, etc.), y la *autoevaluación y mejora del centro.*

2.1.4.- Actualización de las competencias para el ejercicio de la *función inspectora: supervisión y asesoramiento de la atención personalizada al alumnado.*

2.1.5.- Actualización de las competencias para el ejercicio de la *función asesora: Intercambio de experiencias y buenas prácticas asesoras entre diferentes centros del profesorado.*

- 2.1.6.- Actualización de las competencias para el ejercicio de la *función orientadora: formación de núcleos de apoyo a la orientación*.
- 2.1.7.- Apoyo a la *función tutorial* y asesoramiento en el uso de la *aplicación denominada Currículo por competencias y el Cuaderno de clase de Séneca*.
- 2.1.8.- Desarrollo de las competencias digitales docentes en los ámbitos del programa *PRODIG: Organización y gestión, Enseñanza-aprendizaje, Infraestructuras virtuales*.
- 2.1.9.- Apoyo a la *formación de las personas responsables de los planes de prevención* de los centros educativos.

2. Desarrollo de la vida profesional.

- 2.2.1.- Fomento de la observación profesional docente a través del programa formativo *Escuelas mentoras* u otras actuaciones formativas.
- 2.2.2.- Formación de *profesorado funcionario en prácticas*.
- 2.2.3.- Formación de *asesorías y dirección de CEP novel*.

Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas.

1. Investigación e innovación educativa. Desarrollo de programas educativos.

- 3.1.1.- Fomento de *metodologías activas, ágiles, colaborativas y participativas* que favorezcan la permanencia del alumnado en el sistema educativo y *palíen el abandono escolar* temprano dentro del marco de desarrollo del programa PROEDUCAR.
- 3.1.2.- Difusión y asesoramiento de los nuevos contenidos y proyectos de trabajo del programa educativo *Comunica: Comunica Debate, Comunica Teatro, Comunica Ciencia, del programa Innicia. Cultura emprendedora: Innicia Tec, Innicia es femenino, Espectacular, Cambio Social, etc.* y del programa *PRODIG*.

2. Metodologías de trabajo investigador y colaborativo en el aula y centro.

- 3.2.1.- Impulso de *prácticas reflexivas* que faciliten el desarrollo de *proyectos de innovación en el aula*.
- 3.2.2.- Divulgación de materiales e investigaciones relacionadas con estudios de la *memoria histórica y democrática de Andalucía*.

Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.

1. La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro.

- 4.1.1.- *Impulso del papel de la familia* ante los retos educativos de la sociedad del siglo XXI.
- 4.1.2.- *Apoyo al profesorado con alumnado en situaciones de vulnerabilidad* (menores protegidos en situaciones de acogida).

2. La atención a los centros con entornos de aprendizaje específicos (compensación, rural, hospitalarios, centros específicos de EE, etc.).

- 4.2.1.- Fomento del papel de los *centros rurales como modelos de éxito educativo*.
- 4.2.2.- *Difusión de estrategias de aula que favorezcan la diversidad cultural y la atención al alumnado de diferentes procedencias*.

Línea V. La formación del profesorado de formación profesional, enseñanzas artísticas y de idiomas y educación permanente como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.

1. La Formación Profesional.

5.1.1.- Fomento de estrategias metodológicas que impulsen la modalidad de *formación semipresencial en Formación Profesional*.

5.1.2.- Difusión de los procedimientos y estrategias conducentes a las *acreditaciones profesionales*.

2. Las Enseñanzas Artísticas.

5.2.1.- Difusión de *Buenas prácticas* en relación al marco normativo de los *programas europeos* de intercambio y movilidad en los centros de educación artística superior, así como buenas prácticas docentes en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores.

5.2.2.- Actualización didáctica, metodológica y tecnológica en enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño: *utilización de la Tecnologías de la información y la comunicación para las enseñanzas de Artes Plásticas*.

5.2.3.- Actualización didáctica y metodológica en *enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño: las programaciones didácticas*.

3. Las Enseñanzas de Idiomas.

5.3.1.- La organización del currículo en torno a las actividades de lengua establecidas en la nueva organización curricular: *la mediación*.

4. La Educación Permanente.

5.4.1.- Fomento de estrategias metodológicas que *impulsen la modalidad de formación semipresencial en Formación Permanente*.